

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	222475
Número de orden de compra a modificar:	47887
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Ingrid Nayibe acosta castillo
Proveedor:	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-15 16:16:09

Detalle o justificación

LAS PARTES CONTRATANTES ACUERDAN LIQUIDAR LA ORDEN DE COMPRA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE SEÑALAN EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Bg. Henry Dimas de Sanabria Cel*

Documento: *79'612268 de Bogotá*

Firma de proveedor

Nombre: *MIGUEL ORTIZ PIREZOS*

Documento: *4451 141 8711*

Página 1 de 5	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05-07-2016	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 4		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 47887

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., **15 MAR 2021**

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'612.268 de Bogotá D.C.

CARGO: Director Administrativo y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 150 del 10 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero 2020

CONTRATISTA: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 830.119.276-1

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'951.141 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 47887

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CALZADO CIVIL PARA DOTAR AL PERSONAL FEMENINO UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO A NIVEL NACIONAL QUIENES POR SU ACTIVIDAD REQUIEREN ESTE TIPO DE PRENDAS.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: DOTACIONES DE VESTUARIO III

FECHA DE EMISIÓN: 30 de abril de 2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 20 de agosto de 2020

VALOR: QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$557'662.560,00) INCLUIDO IVA, discriminados de la siguiente manera así:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1 CDP 32220 dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Dama - Calzado de calle para dama.	6679.0 Unidad	48.000,00	320.592.000,00	
2 CDP 32220 dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Dama - Calzado de calle para dama clima cálido.	2334.0 Unidad	48.000,00	112.032.000,00	
3 CDP 32220 dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Dama - Calzado casual para dama.	750.0 Unidad	48.000,00	36.000.000,00	
4 CDP 32220 dtv03--IVA	1.0 Unidad	89.038.560,00	89.038.560,00	
				557.662.560,00 COP

FORMA DE PAGO:

La relacionada en la cláusula 12 del Acuerdo Marco de Precios proceso de contratación CCE 967- AMP-2019.

SUPERVISOR:

Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO, Responsable de Seguimiento Contractual del Grupo de Intendencia de la Dirección Administrativa y Financiera o con quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera.

Prórroga No. 1 del 20 de agosto de 2020

Modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 09 de octubre de 2020.

Prórroga No. 2 del 07 de octubre de 2020

Modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 13 de noviembre de 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN:

13 de noviembre de 2020

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR ACTUAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR ACTUAL
32220 del 15/04/2020	\$557'662.560,00	112120 del 30/04/2020	\$557'662.560,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA**COMPAÑÍA ASEGURADORA:**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA:

14-44-101117616 anexo 1 expedida el 04 de mayo de 2020.

FECHA DE APROBACIÓN:

11 de mayo de 2020

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	24/08/2020	Prórroga No. 1	28/08/2020
2	08/10/2020	Prórroga No. 2	13/10/2020

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$55'766.256,00	30/04/2020	13/05/2021
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$111'532.512,00	30/04/2020	13/05/2021

4. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor certificó que el Contratista entregó los elementos objeto de la orden de compra, así:

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR ACTUAL	NÚMERO Y FECHA	VALOR ACTUAL
*S/N del 30/11/2020	\$557'662.560,00	RS 240 del 18/11/2020	\$557'662.560,00
VALOR TOTAL	\$557'662.560,00	VALOR TOTAL	\$557'662.560,00

*Mediante formato de recepción de bienes 812 del 13 de noviembre de 2020, el señor Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO supervisor de la orden de compra, la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, almacenista de vestuario y el señor Intendente Jefe LUIS EDUARDO VARGAS SUÁREZ, responsable de seguimiento contractual, efectuaron la recepción y verificación de los bienes.

*En la constancia de recibido a satisfacción, el señor Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO supervisor de la orden de compra, certificó que por medio de la presente la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, realizó la entrega completa de los ítems correspondientes a la orden de compra 47887 así: ítem 1, calzado de calle para dama (6.679) pares, ítem 2, calzado de calle para dama clima cálido (2.334) pares, ítem 3, calzado casual para dama (750) pares, cumpliendo con lo establecido en el anexo No. 1 especificaciones técnicas del vestuario del Acuerdo Marco de Precios DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, de igual manera con lo establecido en el anexo No. 9 protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario, asimismo el contratista hace entrega de los elementos mencionados en el almacén general de vestuario DIRAF de la Dirección Administrativa y Financiera, como lo certifica el formato de recepción de bienes No 812, en el cual la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO almacenista general de vestuario, certifica el ingreso de los bienes correspondientes a la orden de compra 47887.

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ÓRDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$557'662.560,00	\$557'662.560,00	\$0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ÓRDEN DE PAGO				
FECHA DE PAGO	NÚMERO ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
22/12/2020	*372302820	\$557'662.560,00	\$31'538.395,00	\$526'124.165,00
VALOR TOTAL		\$557'662.560,00	\$31'538.395,00	\$526'124.165,00

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 17 del Decreto Nacional 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley

1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó las certificación 22 de febrero de 2021, mediante la cual hace constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y seguridad social.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO
Responsable Seguimiento Contractual DIRAF

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE SUPLENTE:**

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

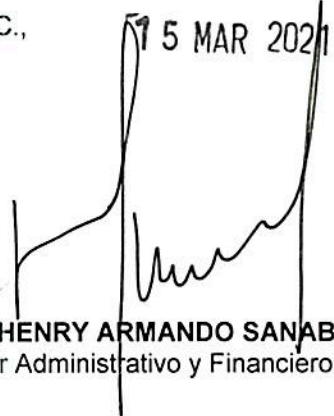
PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 47887 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía calidad de los bienes en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra y que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

15 MAR 2021


Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

POR EL CONTRATISTA,



MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Representante Legal Suplente de la Firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA,



Mayor **LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO**
Responsable Seguimiento Contractual DIRAF

Elaboró: JJ Luis Eduardo Vargas Suárez 
Responsable seguimiento contractual
Revisó: PRO06 Doralina Medrano Perea 
Analista Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF
Revisó: CT Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez 
Analista Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF
Revisó: CT Catalina Méndez Beltrán 
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF
Revisó: CT Ingrid Nayibe Acosta Castillo 
Jefe Área de Contratación DIRAF
Revisó: MY Luis Fernando Buelvas Zambrano 
Responsable Seguimiento Contractual DIRAF
Fecha de elaboración: 09/03/2021
Ubicación: I2021\Mis Documentos\liquidaciones 2021

Carrera 59 26-21 CAN Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159288 - 5159817
diraf.arlog-quint@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-6-NE



SI-CER431788



CO-SC-6545-1-6-NE



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Mhreyesp
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000
Fecha y Hora Sistema: 2021-04-05-3:27 p. m.

ROLFEN ANDRES REYES PENA
PONAL GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS													
16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		Número de Compromiso:		112120		Valor Total:		557 662 560,00		Saldo por pagar:		0,00	
NIT		Número Doc. Identidad:		830119276		Tercero:		INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.					
DOCUMENTO SOPORTE													
ORDEN DE COMPRA		Número:		47887		Fecha:		30/04/2020 0.00.00					
OBJETO													
ADQUISICION DE ROPA PARA EL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1861 Y CALZADO FEMENINO PARA PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO Y AUXILIARES LEY 70 1988 Y AL DECRETO 1978 DE 1989 RAD 013111 DIRAF/30042020													

DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

PAGAR	NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
			NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NÚMERO	VALOR	TIPO	NÚMERO		
57 662 560,00	0,00	840020	372302820	2020-12-22	557 662 560,00	31 538 395,00	526 124 165,00	481669999535	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FAC 240 TURNO 420	13-01-01-DT	FAC 240 TURNO 420

en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
o, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



Capitán FABIAN AGUILERA DÍAZ

